

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de las fianzas que tenía constituidas para garantizar el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en el Ayuntamiento de Oleiros y en el partido judicial de Betanzos don Lisardo Seoane Rama, contra las que pueden formularse reclamaciones ante los Juzgados de Primera Instancia número 1 de La Coruña y de Betanzos, respectivamente, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la inserción del presente.

La Coruña, 7 de mayo de 1962.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—4.563.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CARTAGENA

Don Justino Antón Pérez-Pardo, Teniente de Navío, con destino en el submarino «S-21», Cartagena, Instructor del expediente de salvamento del motovelero «Estela».

Hago saber: Que el día 25 de abril actual se procedió a prestar auxilio al motovelero «Estela», de la matrícula de Sevilla, siendo auxiliado por la motonave «Estene», y después por sus propios medios se trasladó a este puerto a disposición de mi autoridad.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado auxilio se instruye puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o escrito durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá a los que así lo hubiesen hecho, conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Cartagena, 21 de mayo de 1962.—El Instructor, Justino Antón Pérez-Pardo.—2.335.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, en cumplimiento del servicio a que estaba afecto, parte del importe del depósito números 346.906 de entrada y 159.814 de registro, de 10.000 pesetas en A. 4 por 100, constituido por don Faustino León Estébanz en 25 de junio de 1947,

en garantía de las obligaciones de su cargo de Jefe de Almacén del Servicio Nacional del Trigo, con carnet número 21.443, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.930.

Administraciones de Rentas Públicas

ZARAGOZA

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia, como consecuencia de la distribución de cuotas realizadas por la Comisión Ejecutiva del Convenio Nacional de Vidrio y Cerámica, para el pago del Impuesto sobre el Lujo que grava el mismo, correspondiente al año 1960, ha practicado, entre otras, las siguientes liquidaciones:

Número 16.—Emilio Almenara, Marqués, Zaragoza, Paseo Ruiseñores, 5. Cuota anual asignada, 11.103,25 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro, 11.103,25 pesetas.

Número 143.—Miguel y José María Zapata, Gallur, Cuota anual asignada: 700 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 700 pesetas.

Número 195.—Melitón Rubio, Epila, Cuota anual asignada: 560 pesetas; ingresado a cuenta: 40 pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro, 560 pesetas.

Número 253.—Alejandro Sicilia, Jaraba, Cuota anual asignada: 185 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 185 pesetas.

Número 254.—José Alonso, Jaraba, Cuota anual asignada: 105 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 105 pesetas.

Número 256.—Sotero Lorente, Jaraba, Cuota anual asignada: 105 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 105 pesetas.

Número 257.—Nicolás Sicilia, Jaraba, Cuota anual asignada: 105 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 105 pesetas.

Número 259.—Francisco Camarero, Jaraba, Cuota anual asignada: 105 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 105 pesetas.

Número 260.—Vicente Lafuente, Jaraba, Cuota anual asignada: 105 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 105 pesetas.

Número 273.—Santiago Morte, Castejón de las Armas, Cuota anual asignada: 172,50 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 172,50 pesetas.

Número 288.—Matías Gascón Luna, Azuara, Cuota anual asignada: 150 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 150 pesetas.

Número 314.—Melchor Almagro, Fundajón, Cuota anual asignada: 200 pe-

setas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 200 pesetas.

Número 323.—Román Cuartero, Tabuenca, Cuota anual asignada: 350 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 350 pesetas.

Número 356.—Sucesor de Florinda García, Calatayud, Cuota anual asignada: 310 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 310 pesetas.

Número 350.—Claudio Entrena, Calatayud, Cuota anual asignada: 465 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 465 pesetas.

Número 353.—Juan Pedro Martínez Sevilla, Aniñón, Cuota anual asignada: 465 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 465 pesetas.

Número 467.—Andrés Orjol Aranda, Castejón de Valdejasa, Cuota anual asignada: 111,38 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 111,38 pesetas.

Número 541.—Pilar Bascuas Pérez, Gelsa de Ebro, Cuota anual asignada: 74,25 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 74,25 pesetas.

Número 543.—Félix Gonzalvo Nuviala, Gelsa de Ebro, Cuota anual asignada: 74,25 pesetas; ingresado a cuenta: 200,01 pesetas; diferencia a favor del interesado: 125,76 pesetas.

Número 544.—José Hajar Gracia, Gelsa de Ebro, Cuota anual asignada: 74,25 pesetas; ingresado a cuenta: 40 pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 34,25 pesetas.

Número 545.—María Salinas Miguel, Gelsa de Ebro, Cuota anual asignada: 74,25 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 74,25 pesetas.

Número 548.—Manuel Giménez Agustín, Gelsa de Ebro, Cuota anual asignada: 74,25 pesetas; ingresado a cuenta: 230,05 pesetas; diferencia a favor del interesado: 155,80 pesetas.

Número 617.—Francisco Pablo Benlloc, Daroca, Cuota anual asignada: 350 pesetas; ingresado a cuenta: cero pesetas; diferencia a ingresar en el Tesoro: 450 pesetas.

Por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales residencias, se les notifica, por medio del presente edicto, que deben verificar el ingreso de la cantidad que a cada uno corresponde en Arcas del Tesoro en el plazo de quince días, ya que, en caso contrario, les será exigida por la vía ejecutiva de apremio.

Contra la presente liquidación podrán interponer recurso de reposición ante esta Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días y ante el Tribunal económico-administrativo en el de quince, ambos hábiles.

Zaragoza, 19 de mayo de 1962.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).—V.º B.º el Delegado de Hacienda (ilegible).—2.916.

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia, como consecuencia de la distribución de cuotas realizadas por la Comisión Ejecutiva del Convenio Na-

cional de «Muebles de madera» para pago del Impuesto sobre el Gasto que grava el mismo, correspondiente al año 1960, ha practicado entre otras las siguientes liquidaciones:

Número 101.—Don Agustín Lasala Nebra. Zaragoza, calle Barcelona, 27. Cuota anual asignada: 26.163 pesetas. Diferencia a ingresar en el Tesoro: 26.163 pesetas.

Número 116.—Don Joaquín Meco Giménez. Zaragoza, calle Alicante, 57. Cuota anual asignada: 26.163 pesetas. Diferencia a ingresar en el Tesoro: 26.163 pesetas.

Número 160.—«Talleres Clariana». Zaragoza, Cantín y Gamba, 31. Cuota anual asignada: 14.229 pesetas. Ingresado a cuenta: 770 pesetas. Diferencia a ingresar en el Tesoro: 13.459 pesetas.

Número 170.—Don Francisco Val Paniño. Zaragoza, M. Bargasan, 18. Cuota anual asignada: 8.262 pesetas. Diferencia a ingresar en el Tesoro: 8.262 pesetas.

Por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales residencias se les notifica, por medio del presente edicto, que deben verificar el ingreso de la cantidad que a cada uno corresponde en Arcas del Tesoro en el plazo de quince días, ya que en caso contrario les será exigida por la vía ejecutiva de apremio.

Contra la presente liquidación podrán interponer recurso de reposición ante esta Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días y ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, ambos hábiles.

Zaragoza, 19 de mayo de 1962.—El Administrador (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.915.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin intereses, expedido por esta sucursal el día 29 de noviembre de 1954, con los números 54 de entrada y 15.842 de registro, a nombre de don Manuel Zambrano Santiago, por un importe de 5.000 pesetas, a disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, para responder a lo ordenado en el párrafo séptimo del artículo 39 del Reglamento de Ordenación de Transportes, de fecha 9 de diciembre de 1949, para el vehículo H-68 p.v. Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 24 de abril de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—610.

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 34.360 pesetas, expedido por esta sucursal con fecha 21 de junio de 1958, con los números 48 de entrada y 26.724 de registro, constituido por don Juan Godoy Corrales a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga, para afianzar las obras de tres escuelas y tres viviendas en Tolox, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, con-

tados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 12 de mayo de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—762.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Arquímides Saludes Simón («Industrias Saludes») en 11 de junio de 1960, señalado con los números 2.708 de entrada y 2.004 de registro, por un importe de 18.105,60 pesetas, se anuncia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 18 de abril de 1962.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—563.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» núm. 390, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 33

María Dolores Carrasco Marqués: Montepío Civil.
Miguel Alejandro Catalá López: Jubilados.

Índice número 34

Ramona Fábregat Sanz: Montepío Civil.

Índice número 35

Antonia Latorré Pina: Montepío Civil.
Clotilde Pellicer Valero: Montepío Civil.
Huérfanas González Saus: Montepío Civil.
Rosa Zorita Martínez: Montepío Civil.
Florentino Martí Gómez: Jubilados.
Felisa Montero Sánchez: Montepío Militar, traslado.
Cándido Gálvez Ramos: Retirados-Cruces.
Miguel Trapero Palacios: Retirados-Cruces.
Pedro Sanchis Vives: Retirados-Cruces.
Luis Rodríguez López: Retirados-Cruces.
José Urbano Perá: Retirados-Cruces.
Manuel Ferrer Lamata: Retirados-Cruces.
Vicente Zarzo Sanz: Retirados-Cruces.
Ramón Ros Soría: Retirados-Cruces.
Celia Luengo García de Afazo: Devolviendo instancia.

Índice número 36

Carmen García-Carpintero Gutiérrez: Montepío Civil, traslado.
Angelés Jiménez de Cisneros: Montepío Militar, traslado.
Hermengildo Cuesta Mándaria: Retirados-Cruces, traslado.
José Murciano Cuesta: Retirados-Cruces.
Lucio Rocha Rubalcaba: Retirados-Cruces.
Sócrates Muñoz Fernández: Retirados-Cruces.
Avelino Fiz García: Retirados-Cruces.
Salvador Quintana Quintana: Retirados-Cruces.
Isabel Salvago Mata: Nómima extranjero.
Encarnación Febrer de los Reyes: Nómima Ayuda.

Índice número 37

Isabel de Lara Soto: Montepío Civil.
Salvador La Casta España: Jubilados.
Agustín Oms Schiaffino: Jubilados.
María Vela Villada: Montepío Militar.
Andrés Zamora Arribas: Baja en nómina.

Índice número 38

María Teresa Facius Roig: Montepío Civil.
Carmen Llopis Ramos: Montepío Civil, rehabilitación.
Concepción Olmos Alabarte: Jubilados.
Fausto Álvarez Culebras: Jubilados.
Ana María Ibars Ibars: Jubilados.
Socorro Pedraza González: Montepío Militar.
Florentino Gabela Menéndez: Retirados-Cruces, rehabilitación.

Índice número 39

María Roig Fargueta: Montepío Civil.
María Jesús Anaya López: Montepío Civil.
Irene Páez Figal: Jubilados.

Índice número 40

Gloria Simó Luz: Montepío Civil, rehabilitación.
María Mercedes Ortega Valverde: Montepío Militar.
Emilia Miguel Traver: Montepío Militar.
Dionisia Hernández Iñigo: Montepío Militar.
Agridina Soriano Garrido: Remitiendo título.

Índice número 41

María Cristina Núñez Lagos: Montepío Civil.
Carmen Catalá Más: Montepío Civil.
Manuel Chulvi Vidal: Retirados-Cruces.
Gabriel Rosado Martín: Retirados-Cruces.
Federico Badía Fos: Retirados-Cruces.

Índice número 42

Carmen Mompó Tormo: Montepío Civil.
Huérfanas Fernández Soler: Montepío Civil.
Huérfanas Clafk Molina: Montepío Militar, traslado.
Valentín Ballesteros Velasco: Retirados-Cruces.

Valencia, 22 de mayo de 1962.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.913.

Subdelegaciones

VIGO

Extraviado el resguardo correspondiente al depósito necesario en metálico, números 169 de entrada y 11.651 de registro, por la cantidad de pesetas 6.200, constituido en la Subdelegación de Hacienda de Vigo por don Manuel Prego de Oliver el día 2 de abril de 1960, a disposición de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo, se hace público que transcurrido el plazo de dos meses a partir de la fecha de esta publicación sin reclamación alguna, se acordará su anulación y la expedición de un duplicado del mismo.

Vigo, 25 de mayo de 1962.—El Subdelegado de Hacienda, Pablo Cousolles Rocamonde.—2.972.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 35 de 1957, por separado número 4, en el que se

ha dictado la sentencia número 8.027, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«Sentencia número 8.027. En la villa de Madrid, a 2 de marzo de 1962. El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto en el procedimiento número 35 de 1957 la pieza separada número 4, seguida igual que la principal por delito de contrabando monetario contra Jorge Carlos Greiner Neeff, mayor de edad, actor y empleado, hijo de Emilio y Carolina, natural de París y con residencia en Barcelona, paseo de Maragall, número 266, torre, también súbdito extranjero.

Fallo: Que declarando como declaro autores de delito de contrabando monetario en grado de consumación y con el carácter de continuado, a los siguientes inculcados, debo condenar y condeno a; igualmente condeno como autores de un delito de contrabando monetario consumado y continuado a los súbditos extranjeros y Jorge Carlos Greiner Neeff, por lo que les impongo la pena de multa en cuantía de 250.000 pesetas a cada uno; y como autores de un delito de atesoramiento ilícito de billetes del Banco de España de curso legal, también a la pena de multa y en cuantía de 50.000 pesetas cada uno.

Se ratifican en este acto cuantas medidas precautorias de carácter económico, tales como incautaciones, embargos y afianzamientos de todas clases que se han practicado en autos para garantizar la ejecución de las responsabilidades pecuniarias que se imponen, y en caso de insolvencia total o parcial de cualquiera de los dos condenados deberán cumplir la prisión subsidiaria que establecen y regulan los párrafos segundo y tercero del artículo octavo de la Ley de 24 de noviembre de 1938, Decreto el Comiso, como efecto de delito, tanto de contrabando monetario como de atesoramiento de billetes, de la cantidad de 827.525 pesetas que en billetes del Banco de España de curso legal han sido intervenidos y que estaban en la caja de seguridad bancaria; y el saldo de las cuentas corrientes que se reseñan y a que se alude en el apartado decimosexto del resultando de hechos probados y en el último de los considerandos de esta resolución.

Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado, Jorge Carlos Greiner Neeff, que no ha podido ser habido por haber desaparecido de su domicilio con manifiesta vulneración de las obligaciones contraídas en autos, se expide el presente, advirtiéndole a dicho condenado que, de presentarse y quedar a disposición de este Juzgado, puede interponer recurso contra la sentencia dictada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—1.959

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Lorensi, sancionado en el expediente de defraudación 1030/61, que habiendo sido subastado el vehículo «Borward», matrícula de Marruecos 5065-33, que quedó a responder del pago de la multa que

le fué impuesta, obteniéndose un ingreso de 85.000 pesetas, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», deberá ingresar las restantes 240.421 pesetas o será expedida la oportuna certificación para cumplimiento de la prisión subsidiaria por insolvencia.

Lo que se publica en el citado «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado, en ignorado paradero.

Algeciras, 23 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.897.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a la señora de Weltun, cuyo último domicilio conocido era en Frankfurt (sin más señas), inculpada en el expediente número 22/62, instruido por aprehensión de 50 pieles de astracán (cinco kilogramos), que a las diez horas del día 6 de junio de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.050.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Enrique Llacer Alamany, vecino de Barcelona, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de julio de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 225 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículo 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 1962. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.892.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

SEGURA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María García Sáez, vecino de Almoradí, calle Larramendi, número 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos de la finca «La Raja».

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Azarbe Convenio.

Término municipal en que radicarán las obras: Partido de San Felipe Neri, Crevillente (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 21 de marzo de 1962.—El Comisario de Aguas, E. Sáizar.—384.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Nicolás Socorro Guerra, en Arucas.

Objeto: Legalizar ampliación fábrica de tabacos con maquinaria extranjera ya importada.

Maquinaria extranjera: Una liadora, una encajetilladora, una celofanadora y dos bunchadoras, por valor equivalente a 840.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: Se amplía en 1.500.000 puros y en 120.000.000 de cigarrillos.

Peticionario: «Industrias Harneras Canarias, S. A.», en Las Palmas.

Objeto: Integrar en dicha empresa las ampliaciones concedidas por la Dirección General de Industria a la misma y a dos entidades más, sin modificar la longitud total trabajante, pero instalando maquinaria extranjera.

Capital de ampliación: 36.354.040 pesetas.

Maquinaria extranjera: Separadores de semilla, lavadora-deschadora, satinadores, filtros, molinos de martillos y de cilindros, plansichters, sasores, limpiadoras de salvado, transportadores diversos, básculas automáticas, triarvejones, equipos de cosido de sacos y de ensacado, por valor aproximado de 13.513.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—2.839.

VIZCAYA

Peticionario: Ayuntamiento de Amoroto. Objeto de la petición: Línea eléctrica a 5 KV. al centro de transformación de Odiaga, con una derivación al centro de transformación Olarán y línea al centro de transformación Goicozane. Arranque de ambas líneas: Línea Amoroto-Guizaburua. Longitud total: 3.442 metros y 3 C. T., intemperie de 3 KV cada uno.

Peticionario: «Industrias Luke, S. A.» Objeto de la petición: Línea eléctrica a 5/13 de 1.456 metros de longitud y centro de transformación de 50 KVA., en Munguía.

Peticionario: «Alvarez Vázquez, S. A.» Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/5 KV. y 2.400 KVA en su fábrica de Urbi, S. M. de Basauri.

Peticionario: Prefabricados de Hormigón «Palacio».

Objeto de la petición: Centro de transformación intemperie, de 50 KVA. y acometida de 38 metros en Galdácano

Peticionario: «Hijos de Mendizábal, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 3 KV. derivada de FF. CC. Vascongados al centro de transformación del peticionario en Durango Longitud: 206 metros.

Peticionario: Don Domingo Sarachaga Aza.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 100 KVA. en minas «Safo» y «Revellada» (Sopuerta).

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea eléctrica subterránea a 13 KV entre los centros de transformación número 549 «Iglesia» y el número 565 «San Juan de Dios», en Portuzalet. Longitud: 1.720 metros. Línea eléctrica en Bermeo al centro de transformación sito en Tompón. Longitud: 830 metros.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 22 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.769.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

«Fundiciones Amboto, S. A.»—Implantar en Durango una industria de fundición de hierro y metales no férricos.

Producción: 1.800 toneladas anuales entre ambas.

Capital: 13.000.000 de pesetas.

«S. A. Basauri.»—Solicita autorización para ampliar su actual industria de fabricación de envases, bidones, etc., instalando sobre un semirremolque especial la maquinaria precisa para la fabricación de bidones con destino a colofonia, en el lugar de consumo.

Producción anual: 112.000 envases.

«Sociedad General de Hornos y Máquinas Eléctricas, S. A.»—De Munguía, ampliará su industria de fabricación de motores eléctricos de velocidad variable, con objeto de aumentar la producción en 3.750 motores eléctricos al año.

Bilbao, 10 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—4.770.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

LOGROÑO

Ampliación de industria

Peticionario: «Cruz García Lafuente, Sociedad Anónima».

Localidad: Puenmayor.

Objeto: Instalación en su bodega de lavadora de botellas con capacidad de 1.500 botellas por hora.

Capital de la ampliación: 185.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados puedan presentar por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, número 12.

Logroño, 25 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.—2.988.

Peticionario: Don Anastasio Muro Eguzábal.

Localidad: Arnedo.

Objeto: Instalación en su industria de descascarado de almendras de un equipo para partir y separar.

Capital de la ampliación: 40.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados puedan presentar por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, 12.

Logroño, 25 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.—2.987.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Ramiro Remíz Pérez.

Emplazamiento: Oyón.

Clase de industria: Frigorífico en chacinera menor.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Vitoria, 21 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial de Ganadería, Manuel Flores. 4.556.

Peticionario: Doña Milagros Ortega Campandegui.

Emplazamiento: Vitoria.

Clase de industria: Chacinera menor con frigorífico.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Vitoria 18 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial de Ganadería, Manuel Flores. 4.555.

CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: «Rueda y Cía., S. L.»

Objeto: Fábrica de piensos compuestos.

Localidad: Castellón T. Llorente

Maquinaria: Nacional

Publicase esta petición para que las personas afectadas puedan presentar por triplicado las reclamaciones oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días.

Castellón, 21 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Luis Durbán.—2.983.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Industrias Sur, S. A.», de Madrid.

Mercancía a importar: Aceite oruto de cacahuete, aceite bruto de soja y aceite bruto de algodón.

Mercancía a exportar: Aceite refinado de cacahuete, aceite refinado de soja y aceite refinado de algodón.

Mermas y desperdicios: 0,7 por 100.

Fundamentos: En el mercado internacional, entre los aceites brutos de cacahuete, soja y algodón y los respectivos aceites refinados, existe una diferencia de precio equivalente a cuatro pesetas kilogramo. Ello significa la posibilidad de un ingreso de divisas importando aceites brutos y reexportándolos refinados.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Celso.—8.420.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza complementaria

Por la presente, se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Español de Crédito, sucursal de Córdoba, ya que se va a proceder a su devolución, por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 25 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Jefe nacional: P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.330.

COMPANIA ARRENDADORA INMOBILIARIA, S. A.

(C. A. L. S. A.)

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo acordado por la Junta general, celebrada el 21 de junio de 1954, y a tenor de lo que disponen los Estatutos y disposiciones legales vigentes, la Comisión liquidadora convoca a los señores accionistas a Junta general, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Marcha de la liquidación y gestión realizada por la Comisión liquidadora.
- 2.º Propuesta de los señores accionistas sobre la liquidación final

La citada Junta general se convoca para el día 27 de junio actual, a las diecisiete horas en el domicilio social (avenida de José Antonio, 35), en primera convocatoria.

Las tarjetas de asistencia se podrán recoger en las oficinas, de doce a catorce horas, hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 1962.—La Comisión liquidadora.—5.211.

CONSORCIO DE DIARIOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA

(CON-DE-SA)

En cumplimiento de lo determinado en los artículos séptimo y octavo de los Estatutos de esta Sociedad, se cita en primera convocatoria para el día 19 del actual, a las doce de la mañana, o para el día siguiente 20, a la misma hora en segunda, a Junta general ordinaria de accionistas, en el local de la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en caso de que no asistieran, presentes o representados, la mayoría de los socios o éstos no representaran la mitad del capital desembolsado.

Se someterán a conocimiento y deliberación de la Junta general los asuntos que figuran en el orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1961; nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1962, y ruegos preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.223.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCA-MIONES, S. A.

Dividendo activo

Desde el día 4 de junio, y por los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid y Barcelona, e Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, en Madrid se pagarán a las acciones de esta Sociedad los siguientes dividendos, acordados por la Junta general ordinaria, celebrada el día 10 del corriente mes de mayo:

Acciones privilegiadas, serie A, números 1 al 240.000, el 5 por 100, contra cupón número 8.

Acciones ordinarias serie B, números 240.001 al 620.000, el 3 por 100, contra cupón número 2.

Acciones ordinarias, serie C, números 1 al 29.600, el 3 por 100, contra cupón número 2.

Los impuestos serán a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.146.

BANCO DE ESPAÑA

175.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.
83.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha

Números de las bolas que representan los lotes			Numeración de los títulos que deben ser amortizados			Números de las bolas que representan los lotes			Numeración de los títulos que deben ser amortizados		
Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949											
<i>Serie A</i>			2.499	24.981 a	90	370	370				
10	91 a	100	2.587	25.861 »	70	453	453				
85	841 »	50	2.675	26.741 »	50	508	508				
223	2.221 »	30	2.799	27.981 »	90	546	546				
225	2.241 »	50	2.809	28.081 »	90	573	573				
275	2.741 »	50	2.925	29.241 »	50	640	640				
454	4.531 »	40	2.939	29.381 »	90	660	660				
536	5.351 »	60	2.992	29.911 »	20	756	756				
605	6.041 »	50				858	858				
723	7.221 »	30				906	906				
755	7.541 »	50				1.074	1.074				
828	8.271 »	80	44	431 a	40	1.101	1.101				
928	9.271 »	80	46	451 »	60	1.248	1.248				
936	9.351 »	60	281	2.801 »	10	1.335	1.335				
946	9.451 »	60	311	3.101 »	10	1.431	1.431				
956	9.551 »	60	462	4.611 »	20	1.496	1.496				
960	9.591 »	600	464	4.631 »	40	1.515	1.515				
1.092	10.911 »	20	480	4.791 »	800	1.555	1.555				
1.100	10.991 »	11.000	529	5.281 »	90	1.622	1.622				
1.149	11.481 »	90	562	5.611 »	20	1.634	1.634				
1.339	13.381 »	90				1.657	1.657				
1.362	13.611 »	20				1.750	1.750				
1.388	13.871 »	80							<i>Serie E</i>		
1.466	14.651 »	60	65	641 a	50						
1.486	14.851 »	60	164	1.631 »	40	277	277				
1.513	15.121 »	30	253	2.521 »	30	361	361				
1.589	15.881 »	90	293	2.921 »	30	437	437				
1.610	16.091 »	100	315	3.141 »	50	477	477				
1.697	16.961 »	70	369	3.681 »	90	491	491				
1.709	17.081 »	90	408	4.071 »	80	549	549				
1.883	18.821 »	30				618	618				
1.999	19.981 »	90				619	619				
2.089	20.881 »	90				630	630				
2.112	21.111 »	20	7	7	60	658	658				
2.183	21.821 »	50	60	60	60	699	699				
2.457	24.561 »	70	225	225	790	790	790				
2.479	24.781 »	90	244	244	315	315	315				
Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949											
<i>Serie A</i>			2.427	24.261 a	70	12.732	12.732				
188	18.701 a	800	2.625	26.241 »	50	12.879	12.879				
260	25.901 »	26.000	2.628	26.271 »	80	13.280	13.280				
414	41.301 »	400	5.310	53.091 »	100	13.351	13.351				
1.853	185.201 »	300	5.918	59.171 »	80	13.400	13.400				
			6.529	65.281 »	90						
			6.882	68.811 »	20						
			6.960	69.591 »	600						
<i>Serie B</i>											
789	7.881 a	90				5	5				
965	9.641 »	50				116	116				
1.697	16.961 »	70	131	131	133	133	133				
2.044	20.431 »	40	762	762	386	386	386				
2.255	22.541 »	50	1.117	1.117	451	451	451				
3.250	32.491 »	500	1.162	1.162	972	972	972				
3.935	39.341 »	50	1.682	1.682	1.297	1.297	1.297				
4.669	46.681 »	90	2.108	2.108	1.407	1.407	1.407				
5.151	51.501 »	10	2.523	2.523	1.571	1.571	1.571				
5.508	55.071 »	30	2.839	2.839	2.699	2.699	2.699				
5.972	59.711 »	20	3.231	3.231	2.709	2.709	2.709				
6.019	60.181 »	90	4.430	4.430	2.849	2.849	2.849				
6.147	61.461 »	70	4.590	4.590	3.549	3.549	3.549				
6.201	62.001 »	10	4.755	4.755	3.757	3.757	3.757				
6.500	64.991 »	65.000	5.281	5.281	3.838	3.838	3.838				
6.555	65.541 »	50	5.535	5.535	5.369	5.369	5.369				
			5.664	5.664	6.940	6.940	6.940				
			5.750	5.750	8.790	8.790	8.790				
<i>Serie C</i>			6.872	6.872	8.838	8.838	8.838				
67	661 a	70	8.872	8.872	9.141	9.141	9.141				
703	7.021 »	30	7.545	7.545	9.798	9.798	9.798				
987	9.861 »	70	8.283	8.283	10.269	10.269	10.269				
1.260	12.591 »	600	8.664	8.664	10.282	10.282	10.282				
1.479	14.781 »	90	9.765	9.765	10.316	10.316	10.316				
1.541	15.401 »	10	11.050	11.050	10.436	10.436	10.436				
1.598	15.971 »	80	11.139	11.139	11.233	11.233	11.233				
2.036	20.351 »	60	11.225	11.225	11.460	11.460	11.460				
2.232	22.311 »	20	11.975	11.975	11.471	11.471	11.471				
			12.228	12.228	13.029	13.029	13.029				
						11.029	11.029				

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
13.912	13.912	287	287	7.183	7.183
14.509	14.509	309	309	7.304	7.304
14.531	14.531	1.046	1.046	7.765	7.765
15.124	15.124	2.135	2.135		
15.591	15.591	2.625	2.625		<i>Serie G</i>
15.639	15.639	3.692	3.692		
16.763	16.763	4.422	4.422	403	403
16.876	16.876	5.188	5.188	556	556
16.903	16.903	5.238	5.238		
17.401	17.401	5.778	5.778		<i>Serie H</i>
		5.788	5.788		
	<i>Serie F</i>	6.467	6.467	212	212
		6.795	6.795	443	443
94	94	7.012	7.012		

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: Por el Gobernador, Antonio R. y Morales de Setién.—918.

SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA DE ESPAÑA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en esta capital el día 26 del actual mes de junio, a las trece horas, en el salón de Gremios del Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, a fin de someter a la aprobación de la misma los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º La gestión social durante el pasado año 1961.

2.º La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del pasado ejercicio 1961 y la aplicación de resultados.

3.º Propuesta del Consejo de Administración relativa a reducción del capital social en 16.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en circulación a 400 pesetas, y devolución a los titulares de las mismas de 100 pesetas por título, previo su estampillado y cumplimiento de las disposiciones prevenidas en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y cualesquiera otros que sea necesario para dejarlos en armonía con los acuerdos que adopte la Junta general.

5.º Nombrar dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1962.

6.º El acta de la sesión.

Se satisfará a cada acción que concurra a la Junta, en concepto de movilización de títulos, la cantidad de cinco pesetas.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo.—5.126.

FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A. (F. I. S. A.)

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Junta liquidadora de esta Sociedad, y de conformidad con sus Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado

el 20 de diciembre de 1961 y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Informe de la Junta liquidadora sobre la marcha de la liquidación.

3.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

La Junta se celebrará en el Palacio de la Música (avenida de José Antonio, 35), de esta capital, el día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Caso de no concurrir asistencia bastante para celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y a la misma hora, al día siguiente.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad (avenida de José Antonio, 35), en horas de doce a catorce, mediante el depósito de los títulos con sus correspondientes pólizas, o bien de los resguardos de su depósito en Bancos, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta cinco días antes de las fechas de las Juntas.

Madrid, 1 de junio de 1962.—La Junta liquidadora.—5.210.

IBERICA DE CREDITOS «ARALAR», SOCIEDAD ANONMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de «Iberica de Créditos «Aralar», Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 16, el próximo día 22 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.120.

HELMA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 20 del corriente mes, a las doce de la

mañana, la primera, y una vez terminada ésta, la segunda, en las oficinas de la Sociedad, calle de Conde de Xiquena, número 6, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.

3.º Designación de los censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1962.

4.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Caso de no reunirse los quórums suficientes en primera convocatoria, se convocan ya ambas Juntas, en segunda, en el mismo local y horas el día 21 del corriente mes.

Con arreglo a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 32 de los Estatutos sociales, para asistir a las Juntas deberán los señores accionistas depositar sus acciones o resguardos de depósito en la caja de la Sociedad, con cinco días de antelación al de la celebración de las mismas, para obtener la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.139.

PRODUCCION Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por el presente anuncio queda modificada la fecha de la celebración a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio de 1962, en lugar de la fecha señalada en el anuncio de esta misma Sociedad, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de mayo de 1962.

Manláu, 2 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.209.

«ORION», COMPANIA NAVIERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, el próximo día 22 de junio, a las trece horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de 1961, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.189.

TELEMECANICA ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prescrito en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Teniente Coronel Noreña, número 26, y en segunda convocatoria, si no se hubiese reunido en primera, para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, para tratar de la aprobación, en su caso, de la Memoria, ba-

lance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Consejero-Delegado.—5.186.

**GENERAL AGRICOLA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(G. A. I. S. A.)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, el próximo día 22 de junio, a las doce y media, para el examen y aprobación, en Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de la Memoria, balance, cuenta de cicio de 1961, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.188.

TRANSPORTES LA UNION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, de esta capital, a las dieciséis horas del día 28 de junio próximo en primera convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1961.
- 2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Composición del Consejo de Administración y vacante en el mismo producida.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se designa la sucursal del Banco Central de Pontevedra para el depósito previo de acciones que señala el artículo 13 de los Estatutos.

Pontevedra, 30 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.229.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

El Consejo de Administración de esta Compañía, con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del actual mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 25, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Colón, número 11, principal, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad durante el referido ejercicio.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Barcelona, 2 de junio de 1962.—El Director general, Manuel Gubérn.—5.234.

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Madrid, calle de Ayala, número 5, en primera convocatoria, el viernes día 22 de junio, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, el sábado día 23 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.240.

TRANSPORTES LA UNION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, de esta capital, a las diez horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Transmisiones de acciones, con arreglo y a efectos del artículo noveno de los Estatutos.
 - Propuesta sobre reglamentación de agrupación de acciones y, en su caso, respectiva modificación estatutaria.
- Se designa la sucursal del Banco Central de Pontevedra para el depósito previo de acciones que señala el artículo 13 de los Estatutos.

Pontevedra, 30 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.230.

«FIDES», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en su do-

milio social, avenida de José Antonio, número 33, tercero derecha, de esta capital, a las diez horas del día 26 de junio próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1961.
- 2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director-Gerente, Marco Cusa.—5.231.

PAPELERIA NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio próximo, a las diez horas, en los locales de las oficinas generales de la Sociedad, sitos en Cordovilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.
- 2.º Cese y renovación o elecciones de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Pamplona, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—902.
de Administración.—899.

UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria, a celebrarse en primera sesión, el día 24 de junio de 1962, a las doce del mediodía, en el salón de actos de la Liga Guipuzcoana de Productores: Camino, 1, San Sebastián, y de no reunirse suficientes acciones presentes y representadas, tendrá lugar a la misma hora y local, el día 25 de junio de 1962.

Orden del día:

- 1.º Lectura del acta de 25 de junio de 1961 y de la Memoria-balance del ejercicio de 1961 y acuerdo sobre distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y de sus suplentes.
- 3.º Valoración de las acciones a efectos estatutarios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de junio de 1962.—El Secretario, María Rezola.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Azpilicueta.—5.116.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.